

LA UNIVERSIDAD.

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

Director:

Dr. Federico Penado.

Rector.

Comisión Redactora:

PENADO, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias
ESTRADA HERNANDEZ, Decano de las Facultades de Medicina,
 Química y Farmacia.

Marzo

ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Al señor doctor don Federico Penado, digno y Actual Rector de la Universidad.

Hasta el año de 1840 sólo había dos Universidades en la América Central, la Pontificia de San Carlos en Guatemala, y la de León en Nicaragua, fundadas por el régimen colonial, pero a principios del siguiente, se determinó la creación de la Nacional salvadoreña, de la manera que sigue

A mediados del citado año de 40, regresó al Salvador, su patria, el General don Francisco Malespín, quien por motivos políticos había permanecido por largo tiempo en Guatemala, y el nuevo orden de cosas que encontró establecido en el país, le confió el mando de las armas del Estado y desde este momento, comenzaron sus gestiones para que se estableciera un Colegio, base de la Universidad Nacional. Sus gestiones, que rayaban en apremiantes exigencias con el Gobierno, y después de aplazamientos y vagas promesas, se realizaron sus anhelos con el

Decreto expedido por la Constituyente el 16 de enero de 1841 ordenando que se estableciese un Colegio Nacional con el nombre de "COLEGIO DE LA ASUNCION" y la consiguiente UNIVERSIDAD, y a la administración de don Juan Lindo, el citado año, cupo llevarlo a efecto

Acto continuo, se instaló el embrionario establecimiento de enseñanza, primero en el Estado, en el edificio del extinguido convento de San Francisco, anexo a la Iglesia de su nombre, situados en la manzana que ocupa hoy el cuartel de artillería. Se abrió el colegio bajo la dirección de su efímero y primer Rector Presbítero don Crisanto Salazar, quien por causas de familia, fue reemplazado, cuatro meses después, por el austero y sabio sacerdote el doctor don Narciso Montney, que lo desempeñó por muchos años consecutivos casi hasta su extinción.

Pronto se llenó el local con más de sesenta alumnos, desde que su ingreso era gratuito, por el sistema de Becas, previas algunas condiciones de idoneidad y no costoso equipo, siendo el mayor el del uniforme, que consistía en un amplio vestido talar llamado manto, de color azul, de un género de lana que denominaban duradera, con tres aberturas: una para sacar la cabeza y ajustarse al cuello, y otra a cada lado para sacar los brazos: sobre el pecho, cruzaba una banda color punzó, de cuatro pulgadas de ancho, y sujetándose en los hombros, descendían por la espalda a cada lado y por todo lo largo del manto, quizá como un indicio de aspiración a la clásica Toga, insignia que es la etimología de la palabra candidato, desde que Cicerón dijo con el majestuoso énfasis, sólo suyo, golpeándose el pecho *"Bajo esta candida Toga, jamás se ha abrigado la injusticia ni la maldad"*. Así pues, Togado sin macha, quiere decir candidato.

En la cabeza se llevaba un bonete negro de cuatro picos, lo que completaba el uniforme y no se salía a la calle, sino con él y acompañado de otro con vestido igual, lo que impedía penetrar en lugares de reputación equívoca.

El establecimiento dependió siempre, única y exclusivamente del Gobierno y desde su creación se sostuvo hasta su extinción, muchos años después, con las rentas fiscales del Departamento de la Paz, que con legítimo orgullo e histórico fundamento, puede exclamar *"he amamantado la primera enseñanza científica de la Patria"*.

El colegio comenzó sus tareas, no con la enseñanza enciclopédica, sino monólica, o sea exclusivamente del latín, sin ningún otro ramo; pero con un tesón casi exagerado, tal que dos años después de emprendido el estudio, se inauguró el primer acto académico de la naciente Universidad con el solemne examen de los primeros jóvenes que estaban aptos para pasar a estudios superiores. Fueron 22 y son acreedores a que se recuerden sus nombres por la brillantez con que superaron la escabrosa prueba, y por la irrepro-



JUAN J. CAÑAS

chable rectitud de todas sus acciones en el ejercicio de sus respectivas profesiones, y como funcionarios en elevados puestos muchos de ellos, fueron siempre objeto de la estimación y respeto público.

Los aludidos fueron: Manuel Gallardo, Juan Bosque, Cayetano Bosques, Joaquín Cañas, Gregorio Avalos, José P. Trigueros, Cruz Ulloa, Luis Fernández, José Inés Alvarado, Felipe Barrantes, José Antonio Ceballos, Manuel Olivares, Jesús Castro, Francisco Chávez, José Monterrey, Juan D. Machuca, Juan Guzmán, Tomás Múnchez, Gregorio López, Miguel Brioso, José Flamenco y Mariano Molina

Hay que consignar, que de esta primera entrega del padre Monterrey resultaron a su tiempo. 11 abogados, 5 médicos, y 3 que dejaron los estudios para dedicarse a diversas ocupaciones.

El examen se verificó con el mayor esplendor, en la nave central del templo de

San Francisco, presidido por el Supremo Magistrado de la República, don Juan José Guzmán, con su numeroso séquito de dignatarios.

Los examinadores eran seis, nombrados por el Gobierno, entre las más caracterizadas personas, y de reconocidos conocimientos en letras humanas.

El acto era interesante por la seguridad con que respondía el sustentante, sin diferencia en ninguno de ellos, y ya sea por esta causa u otro motivo, de pronto uno de los réplicas, dijo a uno de los jóvenes: "QUERÉ CITO DETER NERO": Traduzca Ud. al castellano. El joven quedó perplejo al oír la frase, y buscaba en su mente la significación de cada vocablo en nada diferente al español y por tanto, tardaba en contestar y el señor réplica, queriendo lucirse, dijo: la traducción es: "*busca presto, cruel Nerón*"; estimulado con esto, otro examinador se dirigió a un segundo, diciéndole. "AY DE MI", traduzca; y sucedió lo que con el anterior, y añadió. *recuerde Ud. los palillos del Nebrija, y verá que eso significa "dí Dios mío"*. Alentado con el procedimiento, a un Licenciado, señor Urutia, se le ocurre preguntar: "¿QUE ES DECLINACION MONOCTOTA?" y a él le tocó el estallido de la impaciencia del Presidente, quien interrumpió exclamando: "*las encrucijadas, las sutilezas y los modismos más o menos ingeniosos y especiales de los idiomas, no implican ignorancia en quien no los sabe, ni erudición ni sabiduría en quien los expone, porque aquí sólo se trata de ver si los examinados pueden verter al castellano los textos latinos que se les presenten, y en este sentido puede seguirse el acto*". El cual fue lucidísimo con sólo el referido incidente.

Al día siguiente de este notable acontecimiento, nombró el Gobierno al doctor don Eugenio Aguilar, Rector de la Universidad Nacional y catedrático de Filosofía, cuyo curso debía durar tres años y estudiarse en él: Lógica, Moral, Aritmética, Algebra, Geometría y Física, comenzando por la primera hasta agotarla, para pasar a la segunda con

el mismo profesor, lo que forzosamente tenía que hacer ditatorio el vencimiento del aprendizaje. Con la apertura de dicha clase, la Universidad quedó instalada convirtiéndose en hechos prácticos sus actos hasta nuestros días.

Entró pues de lleno en el ejercicio de su autonomía siendo reconocida en sus actos por la de Guatemala y la de Nicaragua, y de que serían admitidos sus títulos y certificados, previa su autenticidad, llegado el caso.

Al colegio y clase de filosofía ingresaban alumnos que habían hecho su estudio de latín, o donde el Padre Alegría en la población que hoy lleva su nombre, estando autorizado para ello, o en la Universidad de León, como aconteció con el que esto refiere al entrar al Colegio en junio de 1843 con esta particularidad, de haber sido el único pensionista que hubo en el establecimiento, por la circunstancia de ser pariente del Presidente de la República, quien se negó a que fuese admitido como Bequista por ser su deudo, y por lo mismo, indecoroso. ¡Oh! si viera cómo las cosas han cambiado exclamaría lo que va de tiempo a tiempo.

En 1845 el Colegio cambió de lugar, ocupando el cómodo exconvento de Santo Domingo, preparado al efecto desde que se fundó dicho plantel docente, en el sitio que actualmente ocupa nuestra suntuosa Catedral

Al fin de ese año, el doctor don Eugenio Aguilar, dejó de ser Rector de la Universidad, por haber sido electo presidente de la República, y en aquel importante puesto fue reemplazado por el doctor don Francisco Dueñas.

Aquí conviene manifestar, que el señor Presbítero don Crisanto Salazar, no tuvo más ingerancia en esta materia, que las apuntadas al principio de este relato, y no como algunos creen que desempeñó otras funciones.

A fines del citado año de 45, algunos de los estudiantes, alumnos del colegio, no con-

formes con los tres años prescritos por los Estatutos para optar al bachillerato en filosofía, resolvieron sustituirse de la tardanza de un año y dispusieron ir a graduarse a Guatemala, y emprender desde luego el estudio de su respectiva carrera profesional. Estos fueron don Manuel Gallardo, don Juan Bosque, y su hermano Cayetano, don Gregorio Avalos, don Miguel Bioso, don José Flamenco, éste no volvió jamás al Salvador, y el narrador.

En 1846 terminaba el curso de filosofía y debían comenzar a verificarse los grados en ese ramo, pero antes que éstos se iniciasen, se verificó un grado en Leyes, obtenido por el joven guatemalteco don Andrés Dardón, quien por no haber sido admitido a examen por suficiencia en aquella Universidad, vino a hacerlo a la Salvadoreña, donde lo efectuó con el éxito más brillante. El acto se realizó en la Iglesia de Santo Domingo, con asistencia del Supremo Magistrado de este país, el Ilustrísimo señor Obispo Viteri, y multitud de altos funcionarios, por tratarse de un *notabilísimo acontecimiento*, que por primera vez se verificaba en esta Capital, y que, a no dudarlo, serviría de estímulo, como no dejó de serlo, en los subsiguientes casos. Fue, pues, en Jurisprudencia, al que expidió la Universidad Salvadoreña su primer Diploma de bachiller.

En ese año se abrieron las cátedras de leyes, medicina y farmacia, y se hacían ensayos en otras facultades, habiendo sido la de leyes la mejor establecida, sus tareas jamás se debilitaron y con el curso del tiempo, han venido tomando impulso hasta alcanzar los adelantos de las más renombradas Universidades de este continente y de algunas fuera de él.

Lo más raro, es que no obstante las convulsiones políticas y de la naturaleza, nunca ha interrumpido sus labores, pues con la completa ruina que sufrió esta ciudad en 1854, se trasladó a la de San Vicente, sin darse por notificada. Tal ha sido la consagración a sus tareas.

Pero no hay que anticipar los sucesos.

Tampoco interrumpió sus faenas cerrando sus aulas nuestra incansable Universidad, con motivo de la no menos desastrosa ruina que redujo a escombros esta Capital, 19 años después, realizando la fábula del Fénix cerniéndose sobre el cielo de la Patria.

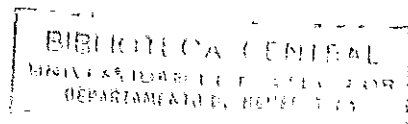
Así, que no es extraño el fecundo y positivo progreso obtenido, tanto en jurisprudencia como en medicina, habiendo producido eminencias en ambas facultades. Y aquí conviene consagrar algunos conceptos a la memoria del inolvidable facultativo doctor don Emilio Alvarez, quien con admirable constancia y sin sombra de egoísmo, supo comunicar y transmitir sus incalculables conocimientos a sus discípulos, y elevar a la altura en que hoy se encuentra, nuestra envidiable Escuela de Medicina. Y el doctor Alvarez, no lejos de la suntuosa fachada de su edificio, e inmediato a la del monumental Hospital Rosales, donde su ciencia, bajo diversas formas demostró, se alza en sólido y primoroso pedestal pudiendo decirse, con razón sobrada, lo que el que estas líneas escribe, dijo en otra ocasión.

“Y su imagen en bronce producida,

“La venera la Patria agradecida”.

La estatua es del tamaño natural, y al sorprendente parecido, se une la respetable y a la vez modesta expresión del asombroso maestro.

No se pueden tildar, pues, de exageradas las expresiones que sobre las conquistas universitarias se han insinuado, gracias a las oportunas iniciativas de sus ilustrados Rectores, en su innumerable serie, secundados por las respectivas administraciones en el Poder Público. Las facultades actualmente establecidas, son Jurisprudencia en todos sus ramos; que ojalá no tuviera la perniciosa de las enfáticas CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES; la de Medicina y Ciencias Naturales de Farmacia y Matemáticas Superiores, siendo muy extraño que aún no exista



la de Minería y Geología, que acaso prestarían mejores servicios que la perjudicial indicada, salvo error.

Como consecuencia precisa de la importancia efectiva de nuestra Universidad, el que esto narra propuso y fue admitido en el Tratado Internacional que en 1876 celebró con la República de Chile, de que fuesen mutuamente aceptados en el ejercicio de sus profesiones, los Abogados, Médicos y Agrimensores, sin otro requisito que una pequeña fórmula, más bien de cortesía que de otra cosa. Tratado que fue aprobado por ambas Cámaras en aquella República modelo, y que si no llegó a cangearse fue por causas que es preferible callar.

Dos de los edificios de nuestra Universidad, han sido sucesivamente destruidos por los terremotos y el amplio que hoy ocupa, con todas las condiciones propias de su objeto, fue construido bajo la Administración del doctor don Rafael Zaldívar, lo propio que el contiguo, destinado para el Instituto Nacional y que apenas por muy limitado tiempo sirvió para lo que se le destinaba, habiéndosele ocupado para despacho de la Suprema Corte de Justicia, Dirección General de Correos, y en la actualidad, de Mansión de los cadetes y de Escuela Politécnica.

Los dos edificios miden aproximadamente 90 metros de largo con la proporcionada anchura y es lástima que no llene su objeto y que tanto desdiga su empleo. Pero quien manda manda y hay que callar.

Para finalizar estos incorrectos apuntes, pero ajustados a la más estricta verdad, por ser el que los escribe testigo ocular y actor en muchos de los hechos relatados.

Así pues, nuestra Universidad cuenta 73 años de haberse fundado en 1841 y que abrió sus aulas después del latín, 70 años.

Como una muestra de inextinguible cariño, tributado al compatriota, al discípulo y al amigo, debemos consignar, que los vein-

tidós estudiantes examinados en latín, según se ha dicho al comenzar este relato, sólo 3 no continuaron el estudio, como fueron don Juan D. Machuca, don Juan Guzmán y don Mariano Molina. 3 fueron sacerdotes, como don Joaquín Cañas, don Francisco Chávez y don Jesús Castro, 5 fueron médicos, como los doctores don Manuel Gallardo, don Gregorio Avalos, don Cayetano Bosque, don Gregorio López y don José Monterrey, éste, además, fue farmacéutico y los 11 restantes, notables abogados, de los que aún existe uno, el doctor don José P. Trigueros, radiante lumbre del foro salvadoreño. 2 fueron también Generales, como el doctor don Felipe Barrientos, valiente hasta la temeridad, y el doctor don Miguel Bioso, habiendo ambos rendido la vida en el ejercicio de las armas.

Puesto que nuestra Universidad es tan celosa y vigilante, en todo lo que se relaciona con la instrucción general del país; convendría que interpusiera su bien sentado prestigio para evitar sigan haciendo escuela las palabras, "año lectivo" e "idioma nacional" al que hablamos. La palabreja de año lectivo, además de ser pretenciosa y cursi, es falsa, porque todos los años son lectivos, desde que nadie puede impedir que se lea. AÑO ESCOLAR, es el tiempo prescrito para asistir a las escuelas. Todos los idiomas son relativamente nacionales, pero tienen una denominación que los distingue como el Aymará, el Quichúa, el Nahuatl, el Castellano, el Inglés, el Francés, el Italiano, etc. Pero dígasenos, ¿cuál es la Gramática y el Léxico de ese idioma nacional? ¡Ah! el vértigo de las inconsultas innovaciones, nos lleva hasta el ridículo y el absurdo.

Si reflexionaran un poco los que tal hacen, verían:

que no todo lo antiguo es malo, ni que todo lo nuevo es bueno.

JUAN J. CAÑAS

San Salvador, enero de 1914.